

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>285297</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>26 FEB. 1985</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	57 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. H05K 7/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ACCESORIO PARA LA INSTALACION DE APARATOS ELECTRICOS EMPOTRADOS.
---

71 SOLICITANTE (S) FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S. A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Pintor Fortuny, 17 - RUBI (BARCELONA)
--

72 INVENTOR (ES) D. José Luis García de Grassa, de nacionalidad española.
--

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE DON FRANCISCO JAVIER DEL RIO CALVO
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

1           La presente solicitud de patente de modelo de utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un suplemento o accesorio para el montaje de aparatos eléctricos empotrados de cualquier tipo, y, en especial, aparatos eléctricos integrados en instalaciones de distribución de tipo doméstico o similar.

          De manera mas concreta, la presente invención se refiere a un suplemento o accesorio, estudiado para ser moldeado de una sola pieza a partir de una calidad apropiada de material plástico, u otro análogo adecuado, que adopta la forma general de un marco y, de manera esencial, queda en disposición de ser encajado a presión entre la periferia del correspondiente aparato (que puede ser una parte fija o móvil del aparato propiamente dicho, o la zona perimetral de una placa de montaje o elemento equivalente a través del que se lleve a cabo su instalación) y la pared o superficie equivalente en la que dicho aparato se halla parcialmente empotrado. Este suplemento -que puede ser fabricado en serie a precios de coste absolutamente modestos, y cuya instalación y montaje, por simple encaje a presión, no ofrece realmente ninguna dificultad- desarrolla

la ventajosa función de cubrir la junta entre el aparato y la pared, ocultando y disimulando los defectos que pueda presentar ésta última o los errores en que pueda haberse incurrido al llevar a cabo la instalación de aquél, y ocultando asimismo a la vista, de manera especial, los desperfectos que con dicha instalación puedan haberse ocasionado en el acabado superficial de la pared, desperfectos que son particularmente frecuentes e importantes cuando este acabado se halla constituido por un recubrimiento cerámico o similar. Además, el suplemento en cuestión aumenta la superficie total del aparato y puede ser fácilmente dotado de un color que armonice o contraste agradablemente con el color de este último, constituyendo un importante elemento embellecedor del conjunto.

Por lo demás, la esencialidad, la forma de instalación y las principales características y ventajas del accesorio objeto de la invención, resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos.

La figura 1 es una vista en planta del conjunto del accesorio.

La figura 2 es una semisección alzada del mismo accesorio representado en la figura precedente.

5 Y, finalmente, la figura 3 es una sección, a escala muy aumentada, del mismo marco representado en las dos figuras precedentes.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El accesorio objeto de la invención adopta la forma  
 10 de un marco de planta cuadrada o rectangular -o, eventual-  
 mente, dotada de otra conformación cualesquiera- preferen-  
 temente con los vértices ampliamente redondeados. En sec-  
 ción transversal este marco presenta una estructura hueca,  
 abierta por la cara 1 que debe quedar apoyada contra la  
 15 superficie de fijación, y se halla delimitado por una pa-  
 red interior 2, plana y ortogonal a dicha superficie, y  
 una pared exterior 3, cuya forma concreta podrá variar en-  
 tre límites relativamente amplios, aunque preferentemente  
 y según una característica accesoria de la invención, adop-  
 20 tará una forma arqueada y presentará una superficie extre-  
 ma 4 plana y ortogonal a la base 1.

En su superficie interior este marco podrá eventual-

mente hallarse dotado de vaciados 5 u otras irregularidades cualesquiera, destinadas a posibilitar el encaje y correcto ajuste del correspondiente aparato.

Según una característica esencial de la invención, la fijación del marco sobre el correspondiente aparato se lleva a cabo por encaje a presión de unas uñas de retención 6, moldeadas de una sola pieza con aquél, sobresaliendo de la superficie interna 2 del mismo. Para facilitar este encaje a presión la superficie inferior de cada una de las indicadas uñas de retención 6 se halla definida por un plano inclinado 7, dispuesto para desarrollar un efecto de resbalón al llevar a cabo el montaje. Y, según una característica accesoria, pero claramente ventajosa, de la invención, la superficie superior 8 de cada una de las indicadas uñas se halla también definida por un plano inclinado, dispuesto para desarrollar también un efecto de resbalón al realizar la maniobra inversa, posibilitando el desmontaje, aunque con un ángulo de inclinación claramente inferior, con objeto de que el desmontaje requiera un esfuerzo sensiblemente superior y no pueda producirse en forma fortuita. A este mismo efecto de facilitar el desmontaje, y de acuerdo también con una característica acce-

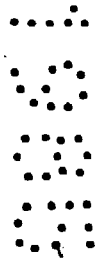
soria de la invención, en la superficie externa 3-4 del marco y en coincidencia con cada una de las uñas de anclaje 6, se dispondrá una pequeña ranura 9, dispuesta para posibilitar la introducción de la extremidad de un destornillador, punzón o herramienta análoga, con la que podrá desarrollarse la oportuna acción de apalancamiento.

El número y distribución de las uñas de retención 6 a lo largo del marco podrá variar, como se comprende, entre límites relativamente amplios, variando, de manera particular, de acuerdo con la forma y dimensiones en cada caso adoptadas por el mismo. En el ejemplo de realización representado en los dibujos -sobre cuya absoluta ausencia de valor limitativo no resulta realmente necesario insistir- el marco adopta una forma general en planta aproximadamente cuadrada y su retención en la posición de montaje se asegura por medio de tan sólo dos uñas 6, situadas enfrentadas sobresaliendo de la cara interna de dos lados opuestos. Sin embargo, se ha indicado ya que el marco puede también perfectamente presentar una forma rectangular, por ejemplo, una forma rectangular de dimensiones aproximadamente dobles en anchura que en altura. En este caso, para asegurar la retención y evitar toda posibilidad de

deformación del marco, pueden situarse uñas de fijación en el centro de todos sus lados, o pueden preverse dos o mas uñas regularmente distribuídas a lo largo de sus lados mayores, etc., etc..

5            Se comprende que la invención no queda en absoluto limitada al ejemplo de realización descrito y representado, sinó que admite un buen número de adiciones y modificaciones de detalle que, como es lógico, deberán considerarse comprendidas, en su integridad, en el ámbito de protección del registro que se solicita.

10



REIVINDICACIONES

1 - Accesorio para la instalación de aparatos eléctricos empotrados, caracterizado por hallarse constituido por un cuerpo moldeado de una sola pieza a partir de un material dotado de un cierto grado de elasticidad, que adopta la forma de un marco plano, dispuesto para ajustar sobre la periferia del correspondiente aparato, cubriendo la junta entre la misma y la correspondiente superficie de fijación, y dotado en su superficie interna de unas uñas sobresalientes, distribuídas en forma apropiada para determinar su retención en la posición de montaje por simple encaje a presión.

2 - Accesorio, caracterizado porque cada una de las uñas de retención referidas en la Reivindicación precedente, presenta su superficie inferior definida por un plano inclinado, dispuesto para desarrollar un efecto de resbaldón, facilitando el montaje por encaje a presión del accesorio sobre el correspondiente aparato.

3 - Accesorio, caracterizado porque cada una de las uñas de retención referidas en las Reivindicaciones precedentes, presenta su superficie superior definida por un plano inclinado, en disposición de desarrollar un efecto

de resbalón, facilitando el desmontaje, pero dotada de una inclinación menos acusada que la superficie inferior, a fin de que este desmontaje no pueda nunca producirse en forma fortuítá.

5           4 - Accesorio, según las Reivindicaciones precedentes, caracterizado porque en la superficie exterior del marco y en correspondencia con las uñas de retención, se prevén unas escotaduras destinadas a permitir la introducción de la extremidad de una herramienta apropiada, en vistas a  
10 facilitar la operación de desmontaje.

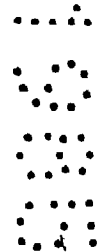
5 - Accesorio, caracterizado porque el marco referido en la Reivindicación primera presenta una sección de estructura hueca, abierta por la cara que debe apoyarse sobre la superficie de fijación, y definida por una cara interior plana y ortogonal a aquélla, y una cara exterior  
15 ampliamente arqueada y terminada en una zona extrema plana y paralela a la superficie interior.

6 - Accesorio para la instalación de aparatos eléctricos empotrados.

sente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos ane- xos.

Barcelona, 26 FEB. 1985  
P.A.

Fco. Javier del Rio Calvó  
p. p.



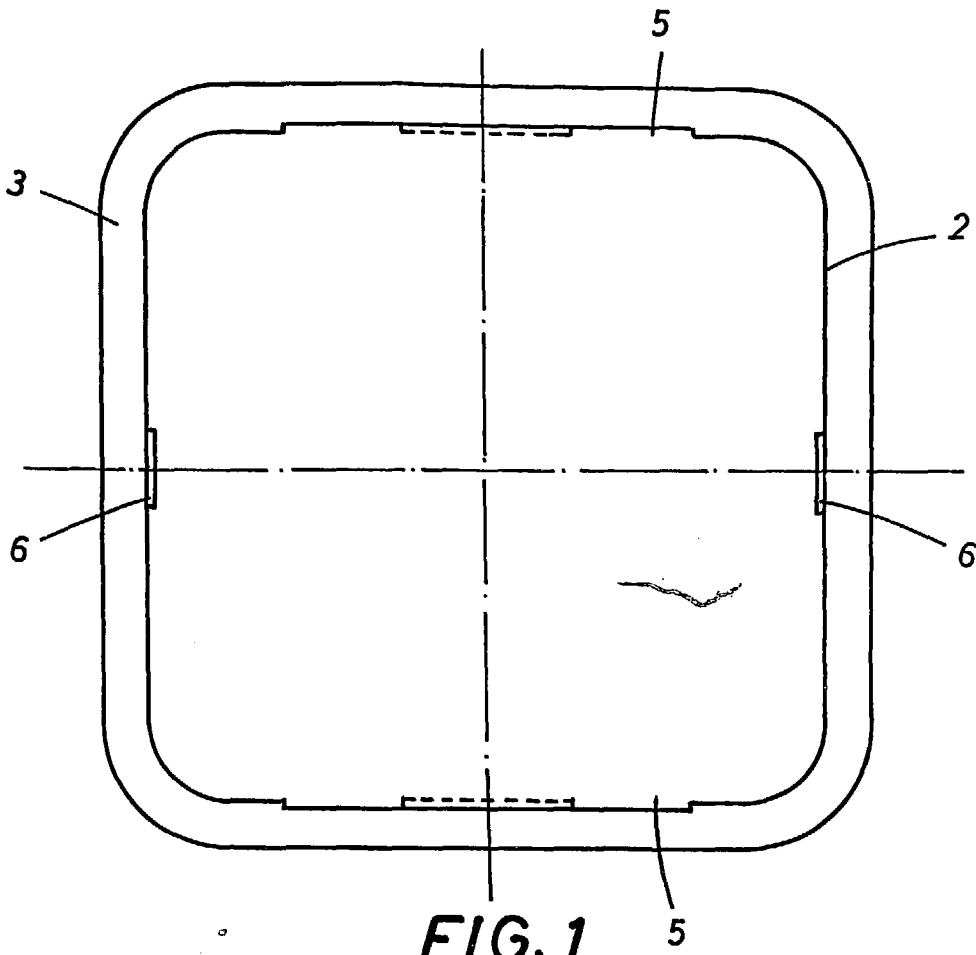


FIG. 1

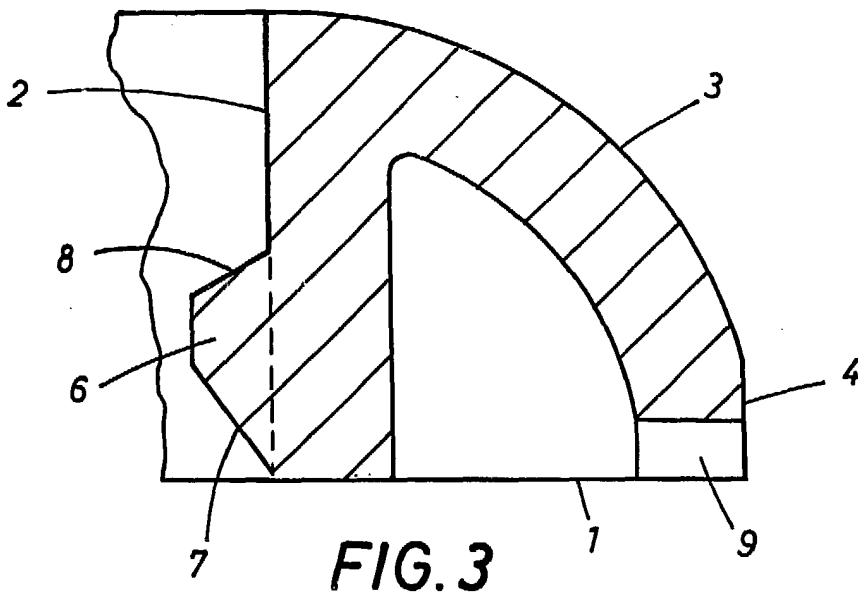


FIG. 3

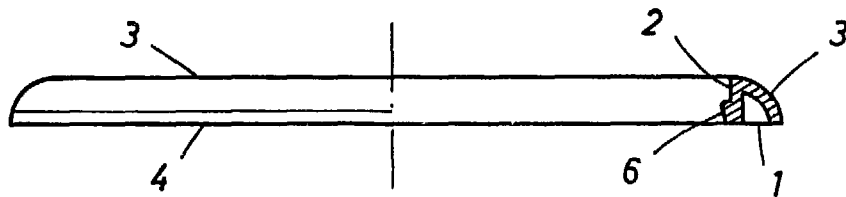


FIG. 2

Barcelona, 26 FEB. 1985  
P.A. Fco. Javier del Río Calvó  
P. P.

